

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LAS TIJERAS

En una de las más populosas ciudades del principado de Zuidermania vivían penosamente Simón el sastre y Petra su mujer. Era él hombre que rondaba el medio siglo, de chiquitina estatura, metido en carnes, patizambo, vientre bombeado y ojos saltones como los del borrego y estúpidos como los del pavo. La cónyuge era el reverso físico de la fealdad de su marido; flaca, enjuta de ojos hundidos y diminutos como cabezas de alfiler, angulosa, fatiada, enhiesta, de mirada ratonil y andares de ardilla. En cuanto a lo moral era Petra tan hacendosa y diligente, como Simón holgazán y perezoso.

Por uno de esos extraños contrastes con que la naturaleza sanciona la ley de las compensaciones, tenía el tal matrimonio una hija hermosa como un primer amor, de cabellos negros como ébano pulimentado, de ojos verdiclaros como reflejos marinos, de tez blanca como la inocencia y rosada como un sueño de amante. Tenía la talla de Cleopatra, la mano de Dido, el pie de Diana y el talle de Venus. Llamábanla Dora, abreviatiivo de Teodora, nombre que le pusieron en la pila. La fama pregonó su hermosura en diez kilómetros a la redonda y todo el mundo decía al verla y admirarla: ¿Es posible que de padres tan feos haya nacido una hija tan preciosa?

Era común superstición en la ciudad aquella, que el nacer una niña venía un hada a protegerla si los padres cuidaban de invocar su favor y ayuda. El día del bautizo, persuadidos Simón y Petra de que una criatura cuya belleza era el pasmo de parientes, amigos y convidados, no podía quedar sin el amparo del hada, invocaron el celeste auxilio según fórmula prescrita por la vulgar creencia, y apenas pronunciado el conjuro se oyó en la estancia un fuerte golpe como de algo que contra el suelo chocaba. Eran las tijeras de Simón que se habían caído al saltar el clavo de donde en la pared colgaban. Todo el mundo creyó con ciega fe que el hada había tomado cuerpo en las tijeras del sastre, quien desde entonces las tuvo por encantadas y cifró en ellas todas sus esperanzas y en ella puso todas sus complacencias.

Trabajando un día se lastimó el meñique de la izquierda, y disputando el accidente por secreto aviso del hada, dióse á imaginar en qué podía haber desagradado á la invisible protectora de la inocente niña. Pero su mujer, como más lista y avisada sospechó al punto que la iracundia del hada debía de tener por justa causa las frecuentes sisas que Simón hacía en el paño que los parroquianos le entregaban ó escojían.

Convino el sastre con la idea de su mujer, y desde aquel punto y hora determinó ser tan honrado en su oficio como lo era fuera de él, y devolver á los parroquianos el paño sobrante del que para el traje de cual cortara. Y así fué que la gente masculina, enamorada del proceder de Simón y curiosos de la belleza de la niña, acudieron en tropel á la tienda, y pronto el afortunado sastre tuvo que alquilar otra de mayor capacidad y mejores luces en el barrio más céntrico y elegante de la población. Al cabo de algún tiempo era el sastre de moda y trabajaban en su obrador más de treinta

oficiales que no daban paz á las agujas.

Cuando los que le habían conocido en las angustias y estrecheces de otros tiempos le preguntaban por la causa de su prosperidad, el buen hombre respondía sencillamente que, como sus tijeras estaban encantadas, habían hecho de él un maestro hábil capaz de apostárselas con el más famoso del Principado, atribuyendo supersticiosamente á cosa sobrenatural y de encantamiento lo que no era más que el sencillo resultado de la habilidad adquirida por la mayor y más confiada práctica que de su oficio hacía.

Así que Teodora llegó á los quince años de edad, sus padres le entregaron solemnemente las tijeras en que moraba el hada protectora de su adolescencia, encargándole que las apreciase en lo que valían por ser residencia del celeste auxilio, y advirtiéndole que al cumplir los veinte el hada le retiraría su protección, dejándola que se las hubiera como pudiera.

Para no estar ociosa, pues sus padres, ya con fortuna más que mediana, no necesitaban que los ayudase, eligió Dora el oficio de costurera, y como tenía absoluta fe en sus tijeras cortaba con decisión y sin miedo cuantas telas caían en sus manos, pero en vez de seguir las líneas trazadas de antemano con el jaboncillo ó de guiarse por patronas como hacían sus compañeras, calculó el medio de cortar las prendas directamente y sin artificio alguno, innovación que puso su nombre en gran predicamento y fama. Las manos de Dora tijereteaban veloces y seguras el terciopelo, el brocado, la seda, el encaje y cuantas telas combinó la fantasía del artista y tejó la habilidad del artesano.

A los diecisiete años fulguraba en todo su esplendor la hermosura de Dora. Era la preciosa niña como botón de rosa que de pronto desgerra los pétalos de su cáliz y ufanamente despliega los ensogados pétalos en magnífica corola. El perfume de flor tan peregrina embriagó el alma juvenil del hijo del gobernador de la ciudad que llegó a amar á Dora con ese amor profundo y respetuoso con que se atraen las almas que son dueñas y no esclavas de los sentidos.

Enrique encontró un día á Teodora en su camino y clavando sus ojos en los verdiclaros de ella, silabeó la siempre nueva frase que oían con embeleso los amantes mientras el amor habite entre los hombres.

—Te amo, Dora.
—Y yo también te amo, Enrique.
—Pero mi padre jamás consentirá en nuestra unión.
—¿Quiéñ sabe!
—¿Cómo! ¿Podrías figurarte.....?
—Sí.

—¿Y qué ángel bueno será capaz de persuadir al conde á tomar por nueva á la hija de un sastre?

—Este, dijo Dora, y enseñó el admirador mozo las tijeras que de su esbelta cintura colgaban pegaditas á la falda.

—¿Y cómo ha de ser eso?
—No lo sé, pero lo creo así.

—Pues entonces, que tus confianzas sean ciertas y que el cielo proteja nuestro amor.

Dos semanas después, llegó á casa de Dora una joven enlutada que acababa de perder á su padre, el duque de Sanabria, uno de los próceres más ilustres y poderosos del Principado. La huérfana desen-

volvió un paquete que su doncella le traía, y haciendo de él un magnífico manto duca, preguntó á la costurera. ¿Podría usted hacer para mí un abrigo de este manto?

No será cosa difícil, contestó Dora.

Pues entonces, en sus manos lo dejó y en su habilidad confío, replicó la huérfana.

Puso Dora tijeras á la obra y la rica tela iba cediendo al suave esfuerzo de los mágicos aceros, cuando de pronto se detuvieron ante imprevista resistencia.

¿Qué tenéis, tijeras mías? apostrofó la costurera, ¿no os ha aguzado esta mafia-na el mejor afilador de la ciudad? ¿por qué os parais? ¿Seguid cortando y adelante.

Pero las tijeras no adelantaban un milímetro.

Entonces tentó Dora el forro del manto en el sitio donde las tijeras estaban atascadas, y sus dedos dieron con el obstáculo que no las dejaba avanzar.

¡Holá! ¡holá! —exclamó Dora— el hada sabe lo que hace y sus razones tendrá para no permitir que las tijeras sigan cortando.

Registrado el forro, halló la hija del sastre un papel en muchos dobleses que mafiosamente oculto entre los pliegues del manto estaba. Lo desdobló y desalegóse al ver que estaba escrito en cifra, pero felizmente aparecía la clave al pie y pudo entender su contenido. Era nada menos que el plan pormenorizado y completo de una conjuración urdida en la corte y tramada en provincias contra el príncipe reinante. Nada faltaba en el aviso. Los nombres de los conspiradores, el lugar, la hora, el día, los medios, los recursos, los ejecutantes y los cómplices.

Voló Dora al palacio del gobernador, pidió audiencia y recibióla el padre de Enrique con ceño adusto y ademán desdafiado.

¿Qué desea usted señorita? ¿caso viene usted á hablar de sus atrevidos amores con mi hijo? Francamente, si la diferencia de cuna, y linajes no lo impidiera, con sentiría con placer y sin reparo en esa boda.

No vengo á suplicar sino á proponer, contestó Dora. Vengo á revelar el secreto de unos traidores conjurados contra la seguridad del Estado y la vida de nuestro querido príncipe.

¿Y quién le ha enterado á usted de la conjura? preguntó el gobernador.

Este papel, contestó Dora, pero no lo entregaré sin condiciones.

—¿Y cuáles han de ser?

—El perdón de los culpables y el olvido de su delito. Mi denuncia es noble y solo alcanza á prevenir el golpe que se prepara.

Conmovido el conde por tan generoso y desinteresado arranque, dijo á Dora:

—Hermosa niña, tu bella acción me persuade á confesar que sólo hay dos clases de linajes entre los hombres, el de la sangre y el de la virtud. Por la sangre todos descendemos de Adán nuestro común antepasado, pero por la virtud nos labramos el escudo de la verdadera nobleza que es la nobleza del alma. ¿Qué importa la humildad de tu cuna si precisamente la humildad es raíz de toda virtud y la virtud es la aristocracia del cielo? deja que mis brazos estrechen tu generoso pecho y concédeme el honor de aceptar á mi hijo por tu leítimo esposo.

La inflexible dicha que Dora sintió al oír estas palabras estuvo en sus labios la respuesta de gratitud que merecían.

Enrique se casó con Dora y al preguntarle su marido cómo había logrado rendir la voluntad del conde, por toda respuesta le enseñó las tijeras y le dijo: «El hada que en ellas mora no conoce los imposibles».

¿Y cómo se llama tu incógnita protectora? preguntó Enrique.

Se llama LABORIOSIDAD contestó la vizcondesa.

UN CARTERO

EL PERIODISMO EN EL JAPON

A la hora presente, en que todo cuanto se relaciona con el Japón despierta el interés del mundo civilizado no es inoportuno examinar las evoluciones experimentadas por la prensa en el Imperio del sol naciente.

En 1873 se contaban ya en el Japón doscientos sesenta periódicos ó revistas, cuya tirada total excedía de veintiocho millones de ejemplares.

Las estadísticas referentes al año último demuestran que el número de periódicos cotidianos se ha casi duplicado durante los 28 años, pues alcanza á la cifra aproximada de dos mil, con una tirada de noventa y un millones de ejemplares.

Sólo la ciudad de Tokio cuenta con más de veinte periódicos, y el aumento de semejante clase de publicaciones se acentúa de día en día, excediendo con mucho de las necesidades actuales del pueblo japonés.

Las revistas, sobre todo, menudean que es un primor, siguiendo la creciente afición del público hacia ellas.

La abundancia de periódicos no hace, sin embargo, próspera la existencia del periodista. Los primeros pinceles, ó sean los grandes periodistas, disfrutan del sueldo máximo de doscientos á doscientos cincuenta francos mensuales. El vulgo del periodismo sólo llega en casos determinados á cobrar ciento cincuenta francos al mes.

Esto no es obstáculo para que en breve se funde en Tokio una escuela de periodistas.

LO QUE SE CUENTA

El pantalón largo está seriamente amenazado por peligroso y contumaz.

En un Congreso científico que acaba de celebrarse en Roma, unos cuantos sabios, italianos ellos, han formulado severa sentencia contra los pantalones como ahora los gastamos.

Reconocida la parte inferior de dicha prenda después de andar con ella por las calles durante una hora, se ha encontrado en la boca ó campana de la misma colonias enteras de microbios y bacilos, que constituyen depósitos de gérmenes de la tifóidea, la grippe y la tisis.

Por consiguiente, la opinión de esos sabios es que se proscriba el uso de los pantalones largos, y que los varones andemos en pernatas, como el más sencillo ciclista.

Sólo que entonces, salvo opinión científica, los microbios y los bacilos se adherirían á la misma piel.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

ATRASO DEL PUEBLO

El lamentable atraso del pueblo español, cuya descuidada educación se nota en su apego á la rutina y en las dificultades que pone á muchas importantes reformas, échase de ver como en ninguna otra cosa, tanto por su repugnancia instintiva cuanto por los disparatados conceptos que le consagra, en su resistencia á la aplicación del utilísimo sistema métrico decimal.

Al cabo de muchos años de un ensayo difícil y laborioso, numerosas personas de las clases del pueblo han reducido en su lenguaje pintoresco el valor de las monedas de cinco y de diez céntimos á la irracional condición de perras chicas y grandes.

Más que para tomar á broma este aspecto de la ignorancia popular, divirtiéndonos con semejante perrería sin término, es para deplorar que en el siglo XX antes del cual se han llevado á cabo tantos y tan trascendentales adelantos, una parte considerable de nuestros habitantes no sepan decir de cuantos céntimos se compone una peseta, representación de la unidad monetaria en el moderno sistema.

Para esta parte del ínfimo vulgo la unidad no pasa de una *perra gorda*. La multiplicación de este en las pequeñas transacciones por tantas *perras* cuanto es el valor de la mercancía, sirve para que millares de criaturas puedan entenderse de modo primitivo respecto al valor de las monedas y la manera de formar con ellas cantidades.

Si es cosa tan sencilla y al mismo tiempo de tanta utilidad y cuya práctica cotidiana debiera orillar las dificultades, la rutina compañera inseparable del atraso, demuestra tan graves contradicciones en nuestros progresos contemporáneos, ¿qué no ocurrirá en cuestiones más difíciles, relacionadas con la cultura del pueblo?

¿Cómo en su ignorancia no ha de confundir el pueblo muchas veces el fanatismo con la religión y la superstición con las leyes lógicas, ni ha de incurrir en lamentables errores cuando truena ó cuando llueve, si el pueblo de la perra gorda, todavía muy distante de la instrucción no sabe como se llama la moneda que más maneja?

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Otro conflicto

Madrid 11, 23-20.

El conflicto azucarero de Granada se teme que se agrave.

Oposición

La minoría tetuanista se propone hacer una tenaz oposición al Gobierno.

Congreso médico

Se ha fijado para el 23 al 25 de Abril de 1903, la inauguración del Congreso internacional de Medicina.

La inscripción de los congresistas costará 30 pesetas.

No es cierto

La Epoca desmiente que se separe el Sr. Polavieja del Sr. Silvela.

La comisión de actas

La elección de la comisión de actas del Congreso se aplazará hasta el jueves.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Ateneo de Cádiz

CONCURSO AGRÍCOLA

Con atenta carta hemos tenido el gusto de recibir el programa convocatoria del concurso agrícola que ha de celebrarse en el próximo mes de Agosto.

He aquí dicho programa:

A los Agricultores é Industriales

El Ateneo de Cádiz deseoso de contribuir, en la medida de sus fuerzas, al desarrollo material y económico de la provincia, tan íntimamente ligado con el científico y literario que forman el objeto preferente de sus trabajos, concibió la idea de celebrar un CONCURSO AGRÍCOLA en las próximas fiestas de la VELADA DE LOS ANGELES.

La importancia de tal propósito resulta evidente si se tiene en cuenta que nuestra provincia, por las circunstancias privilegiadas de su suelo y de su clima, es un país eminentemente agrícola, y que del desarrollo y prosperidad de la Agricultura han de depender, en primer término, su riqueza; el bienestar de sus habitantes.

No se oculta á los iniciadores de la idea, las dificultades que lleva tras sí la consecución del propósito que les anima; pero si, dadas su posibilidad y provecho, por razones de ejecución sólo hubieran de llevarse á cabo las empresas fáciles, sin que alcanzaran su término aquéllas que, útiles y convenientes, tuvieran el camino sembrado de contrariedades, ni el trabajo ni el sacrificio prestado, esas de suyo, serían dignos de significación.

Decidido el Ateneo á promover cuantos esfuerzos personales fuesen necesarios para llegar á convertir su pensamiento en acción, recabó el auxilio del Gobierno de S. M.; auxilio que, en forma de subvención metálica, le fué concedido, gracias á las gestiones de su Presidente, á la sazón Director general de Agricultura, don Rafael de la Viesca. Con esta base, buscó el apoyo del Excmo. Ayuntamiento gaditano, el de la Excmo. Diputación provincial y la cooperación de aquellas personalidades que, por sus conoci-

tos é iniciativas, pudieran servirle de auxiliar poderoso en sus trabajos, siendo grato consignar que todos han respondido con entusiasmo al llamamiento del Ateneo, que jamás tuvo la pretensión de llevar á cabo su propósito fiado en sus propias fuerzas, aun movidas, como lo están al presente, por una voluntad firme y decidida de llegar á realizarlos.

Teniendo en cuenta lo necesario que es impulsar y extender las industrias en nuestra provincia, organizando las existentes y especialmente las marítimas, la Comisión organizadora juzgó oportuno que, en el concurso agrícola que se ha de celebrar, se comprendiese aquellos *productos agrícolas de la región aplicados ó aplicables á las industrias de la provincia, establecidas ó que pudieran establecerse, y con especialidad á las marítimas.*

Abrigamos la esperanza de que los agricultores é industriales han de responder á este llamamiento, secundando nuestros esfuerzos en pró de los intereses de la provincia, que son los suyos; pues si el concurso que pretendemos celebrar produce resultados beneficiosos, ellos han de ser los llamados á cosecharlos. Con hacer el Ateneo cuanto hace, baldía labor hiciera sin el auxilio directo, eficaz y decisivo de los agricultores de esta región, que siempre se han distinguido por el amor al buen nombre de su patria.

Vamos todos á conspirar, á faer de hombres honrados que desean para su país los mayores beneficios en todos los órdenes de la existencia, al mayor esplendor del concurso que se anuncia. El ha de mostrarnos hasta donde alcanzan nuestras fuerzas productoras, y podrá servirnos de provechosa enseñanza para mejorar en cantidad y calidad los productos que hoy, tal vez, se obtienen sin las condiciones necesarias que para su mejor aplicación reclaman las exigencias del consumo ó de la industria.

Que no se enseñoree en nosotros la indiferencia y la pereza.

En este suelo hermoso donde no existe un palmo de terreno que no pueda poner en fermento una semilla, sustentar una planta; ó lanzar al viento una flor; donde la tierra abre sus senos ubérrimos para abortar los frutos bastando que el labrador trace los surcos y arroje el grano para ver llenas las eras y repletos los trojes; donde un puñado de arena sobre las peladas rocas produce vergeles, y las brumas hacen espumar la yerba por entre los troncos de espesos pinares, de corpulentos robles, ó de añosas encinas; donde la apacible benignidad del clima borra las estaciones; perpetuando sobre nuestra comarca una primavera no interrumpida; donde la imaginación florece en competencia con el campo, y el ingenio brilla con todas las exuberancias de la vida, y arde en los pechos el amor á la libertad y el progreso... n

puede explicarse la rutina, ni sostenerse la ignorancia, ni resignarse la pobreza.

Y ya que Dios nos concedió este suelo tan privilegiado, bendigamos su providencia y procuremos hacer de él un paraíso, poniendo á contribución el estudio y el trabajo, la instrucción y la honradez, móvil que nos guía al anunciar este concurso, del cual esperamos resultados positivos para esta querida región.

Cádiz, Abril de 1901.

La Comisión organizadora: Rafael de la Viesca, Joaquín Rodríguez Guerra, Ramón Ventín, Manuel García Noguerol, Francisco Clotet, Ricardo Orodea, Federico Hombre, Adolfo García Cabezas, Sebastián Ayala, Bartolomé Bohorquez, Francisco Bernal, Andrés Pastorino, José Pérez de la Canal, Fernando García Gil, Manuel López González, Juan Gilabert, Francisco Alonso y Bayo.

Bases del concurso agrícola que por iniciativa del Ateneo de Cádiz, se ha de celebrar durante el próximo mes de Agosto y prevenciones que deberán tener presente los agricultores é industriales que deseen figurar en el mismo.

1.^a El Ateneo de Cádiz, atendiendo al desarrollo de los intereses materiales de esta región, celebrará un Concurso agrícola, cuya exposición coincidirá con las próximas fiestas de la Velada de los Angeles.

2.^a Serán objeto del mismo, aquellos productos de la región aplicados, ó aplicables, á las industrias establecidas ó que puedan establecerse en la provincia, y especialmente á las marítimas.

3.^a La extensión del concurso queda determinada por el índice que al final se inserta. No obstante, la Comisión instaladora, que actuará como jurado de admisión, podrá admitir otros productos agrícolas ú objetos pertinentes á los fines del concurso que no se hallen comprendidos de una manera expresa en el citado índice.

4.^a Aunque el concurso tiene el carácter de regional, no se excluyen del mismo los productos de otras comarcas, antes al contrario, el Ateneo se considerará honrado con los envíos que hagan los agricultores é industriales de otras regiones.

5.^a El lugar de la exposición de los productos será el espacio cercado del Parque Génoves que contiene el teatro y restaurant; espacio cedido, para dicho objeto, por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

6.^a Los agricultores é industriales que deseen tomar parte en el concurso deberán avisarlo antes del día 15 de Julio. Al efecto se servirán llenar un boletín de admisión.

Dichos impresos podrán pedirlos también directamente al Sr. D. Francisco Alonso y Bayo, Secretario general del Ateneo y de la Comisión organizadora.

7.^a El plazo de recepción de los objetos comenzará el 20 de Junio y quedará definitivamente cerrado el 25 de Julio. Unicamente se recibirán después de dicho día, y durante el tiempo que permanezca abierto el concurso, aquellos productos de difícil conservación ó que reclamen cuidados especiales.

8.^a Los objetos admitidos se inscribirán en un Registro que llevará la Secretaría; ésta expedirá recibo de ellos á los concurrentes, quienes, concluido el concurso, no podrán recoger los efectos presentados sin la devolución de aquel resguardo.

9.^a Los gastos de remisión de los productos serán de cuenta de los expositores. La Junta organizadora rogará á las Compañías de transportes una rebaja prudencial de las tarifas, en cuanto se refiera á los objetos que deban figurar en el concurso.

10.^a La inauguración del Concurso se verificará en los primeros días de Agosto, permaneciendo abierto hasta el 31 de dicho mes.

11.^a Se concederán diferentes premios, distribuidos según se indica á continuación:

Cuatro medallas de oro, una para cada sección de las cuatro que comprenderá el concurso.

Diez y ocho medallas de plata, una por cada clase de las diez y ocho que comprenden las secciones.

Cuarenta medallas de bronce, distribuidas en los diferentes grupos de las diez y ocho clases.

Gran diploma de honor para el expositor que más se distinga por el número y calidad de los objetos expuestos.

Las *menciones honoríficas* que el Jurado calificador determine.

Títulos de socio de mérito del Ateneo de Cádiz á los expositores de la sección tercera que, á juicio del Jurado, sean acreedores á tal distinción.

12.^a Se concederá, además de los mencionados, un *premio extraordinario*, en metálico, al obrero agrícola que, previa consulta á las autoridades y agricultores de la provincia, haya dado mayores pruebas de honradez é ingenuidad, asiduidad en el trabajo y amor y fidelidad á sus patronos; y en la vida privada, observado mejor conducta en sus relaciones de familia.

13.^a El Jurado que ha de proponer los referidos premios se compondrá de los señores siguientes:

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Rafael de la Viesca, *Presidente del Ateneo*.

Vicepresidente.—Sr. D. Ramón Ventín, *Vicepresidente del Ateneo*.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, *Expresidente del Ateneo*.

Sr. D. Alfonso Moreno Espinosa, *Id. id. id.*

Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, *Diputado provincial*.

Sr. D. Juan Aramburu á Inda, *Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz* y *Presidente de la Comisión municipal de Fiestas*.

Sr. D. Pedro J. Paul, *Comisario regio de Agricultura*

Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzmán, *Id. id. id.*

Sr. Marqués de Casa-Pavón, *Id. idem idem*.

Sr. D. José Núñez Reinoso, *Id. id. id.*

Ilmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra, *Presidente de la Cámara de Comercio*.

Sr. D. Nicolás Fuster, *Ingeniero naval*.

Sr. D. Fernando Arrigunaga, *Id. id.*

Sr. D. Basilio Peñalver, *Agricultor*.

Sr. D. Joaquín Abreu, *id.*

Sr. D. Salvador Hidalgo, *Id.*

Sr. D. Manuel C. González, *Vinatero*.

Sr. D. Bernardo Navarro, *Jefe de la Armada*.

Sr. D. Aurelio Diaz Rocafull, *Ingeniero de Montes*.

Sr. D. Enrique Martínez, *Ingeniero de caminos, canales y puertos*.

Sr. D. Adolfo García Cabezas, *Catedrático de la Escuela de Artes, Industrias y Bellas Artes y de la de Artes y Oficios*.

Sr. D. Federico Joy, *Director del Diario de Cádiz*.

Sr. D. Ricardo Ordoñez, *Catedrático de Historia Natural del Instituto Provincial de Cádiz*.

Sr. D. Manuel García Noguerol, *Catedrático de Agricultura del mismo Instituto*

Sr. D. Florencio Fernández de Encinillas, *Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz*.

Sr. D. Miguel Aguado, *Presidente del Centro Mercantil é Industrial*.

Secretario—Sr. D. Francisco Alonso y Bayo, *Secretario general del Ateneo de Cádiz*

Dichos señores se distribuirán en cuatro ponencias, para cada una de las cuatro secciones del concurso, y los informes emitidos por ellas, previa aprobación por el Jurado en pleno, serán ejecutados por el Ateneo.

14.^a La distribución de los premios será pública y se efectuará en la sesión de los «Juegos Florales» que el Ateneo convocará para la fecha de celebración del Concurso Agrícola.

15.^a El plazo para retirar los objetos comenzará en primeros de Septiembre y terminará el día 15 del mismo mes, los señores expositores que pasado este tiempo no los hubiesen retirado, se entenderá que los ceden al Ateneo, para la formación de un Museo de productos de la región, ó bien para regalarlos en nombre de los concurrentes á los establecimientos de beneficencia ó de enseñanza, según los casos.

16.^a Cualquier duda que pudiera surgir, ó caso no previsto en las reglas anteriores, podrá ser objeto de consulta que resolverá la Comisión organizadora ateneológica á un Reglamento que redactará oportunamente.

17.^a Para cuantos asuntos se relacionen con el concurso deberán dirigirse los expositores al referido Sr. D. Francisco Alonso y Bayo, *Secretario general del Ateneo*.

Indice de los objetos que pueden figurar en el Concurso Agrícola del Ateneo de Cádiz

SECCION 1.^a

Productos agrícolas

A Productos vegetales.

1.^a DIVISION.—PRODUCTOS DIRECTOS.

Comprende todos aquellos productos que se destinan al consumo inmediato ó se utilizan como primeras materias industriales.

1.^a Clase.—Substancias alimenticias.

GRUPOS

I. Semillas de cereales y leguminosas.

II. Frutos comestibles frescos y secos ó pasados.

III. Tubérculos, bulbos y raíces.

IV. Hortalizas. (Verduras y ensaladas)

2.^a Clase.—Productos industriales.

I. Cortezas, leñas y maderas.

a Corcho en tablas y formas diversas.

b Cortezas curtientes y colorantes.

c Maderas duras, blandas, finas ó de trabajo y corchosas.

II. Semillas y frutos oleaginosos no comprendidos en la 1.^a clase.

III. Plantas textiles.

Plantas enteras ó las partes de ellas que contegan la substancia filamentosas; hojas, frutos, cortezas.

IV. Plantas tintóreas.

Hojas, flores ó raíces que contengan la materia colorante.

V. Plantas aromáticas.

Tabaco, lúpulo, anís, etc.—Especies condimentarias ó de esencias fuertes y plantas perfumantes ó de esencias suaves.

(Se continuará).

De la Cartera de Noticias

Santoral

Celebran mañana sus días las señoras D.^a Antonia Reyes de Castro, D.^a Antonia Blazquez de Biondi, Sor Antonia Font, D.^a Antonia Arrigunaga.

Srtas. Antonia Halcon y Antonia Peñalver.

Srea. D. Antonio Ruiz Tagle, D. Antonio García Quintana, D. Antonio Capriles, D. Antonio García Osano, don Antonio Siere, D. Antonio Abarzuza, D. Antonio Cozar y Morote, D. Antonio Morales, D. Antonio Urtubey, D. Antonio Galvan, D. Antonio Milego, D. Antonio Millan, D. Antonio Iglesias, don Antonio Biondi, D. Antonio Ojeda, Pbro.; D. Antonio Martínez Torres, don Antonio Lizardi, D. Antonio Cuesta, don Antonio M. de Pinillos, D. Antonio Puente, D. Antonio Eulate, D. Antonio Asco, D. Antonio Segovia, D. Antonio de la Rosa, D. Antonio Picardo, D. An-

tonio Fernández Liendes, Marqués de Donadío, D. Antonio Jiménez Mena, D. Antonio Alvarez Algeciras, D. Antonio Sánchez González, D. Antonio Maqueda, D. Antonio Terry, D. Antonio Meléndez, Pbro.; D. Antonio Ortega, D. Antonio García Alcaz, D. Antonio Máura, D. Antonio Requejo, D. Antonio Soba, D. Antonio Callejón, D. Antonio Gabiola, D. Antonio Moreno López, D. Antonio Clavero y Carmona, don Antonio Ruiz Mateos, Rdo. P. Fray Antonio de Oyanguren, D. Antonio Solano.

D. Antonio Barra, D. Antonio Barri-laro, D. Antonio Barrios, D. Antonio Batista, D. Antonio Calvente, presbítero, D. Antonio Delgado, D. Antonio López Martínez, D. Antonio Escuin, don Antonio Espada, D. Antonio Espinosa, presbítero, D. Antonio García Jiménez, D. Antonio Girau, D. Antonio López Verger, D. Antonio Macías Liñan, Arcipreste de Puerto Real; D. Antonio Moreno, D. Antonio Sevillano, D. Antonio Pavón, D. Antonio Mora y Ferrer, D. Antonio Pérez Marín, D. Antonio Cam yán, D. Antonio Procopio, D. Antonio Silvera, presbítero; D. Antonio Taboada, D. Antonio de la Torre, D. Antonio Blanco, D. Antonio García, D. Antonio Bensusan, D. Antonio Téllez Radio, D. Antonio Sánchez del Puerto, don Antonio Ramos, D. Antonio Peñasco, D. Antonio G. Villacusa, D. Antonio Fernández Yañez

Navegación
Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Cataluña*, llegó el domingo 9 á Barcelona.

El *Isla de Luzón* salió el domingo 9 de Suez para Port-Said.

El *Alicante*, salió el sábado 8 de Liverpool para Coruña.

El *Rabat*, salió el lunes 10 de Gibraltar para Las Palmas (G. C.)

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 13.—San Antonio de Pádua, cf.
Día 14.—El Sagrado Corazón de Jesús, y san Basilio el Magno, ob., dr. y fr.

Día 13.—Turno de Adoración.— Hermanas Franciscanas.

Jubileo.

Día 13.—En la iglesia Catedral.
Día 14.—En la iglesia de San Antonio.
Se manifiesta á las ocho y media y se oculta seis y media.

San Felipe.—El jueves comienza la solemne nevada del Apostolado. Sermón todas las noches por el P. Sánchez Prieto de la Compañía de Jesús.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 13.

1.^a pleamar 11'22.—1.^a bajamar 6'24.
2.^a pleamar 23'39.—2.^a bajamar 17'55.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'06.—Pónese á las 19'43.
Sale la luna á las 2'24.—Pónese á las 16'26.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ
Día 13.
9'00.—12'00.—14'00. | 10'30.—13'00.—15'00
Día 13.
9'00.—12'00.—14'00. | 10'30.—13'00.—15'00.
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas —dem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 1^o

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la *legítima Magnesia del Dr. Trigo*.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.



SERVICIOS

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz**SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º**

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.